
ANUNCIO

SUSPENSIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA,

En fecha 18 de enero de 2019 se ha dictado Resolución de Alcaldía por la que se resuelve iniciar procedimiento de revisión de oficio, contra el Decreto, de fecha 12 de septiembre de 2018 (publicado en BOR núm. 109, de 17 de septiembre de 2018), por el que se designaba a los miembros del Tribunal de este proceso selectivo.

Esta Resolución, además de decretar el inicio del expediente de revisión de oficio, ha resuelto suspender la ejecución del acto objeto de revisión y, en consecuencia, la suspensión del proceso selectivo.

Al quedar suspendido el proceso selectivo, queda desconvocada la celebración de las pruebas y actuaciones que hubieran de celebrarse.

En especial, conviene advertir, al estar prevista la celebración de las pruebas físicas en próximas fechas, que su celebración queda desconvocada.

A la vista del resultado del expediente de revisión de oficio, se resolverá lo que proceda sobre el proceso selectivo.

Sin perjuicio de la notificación individualizada que proceda a los participantes, como interesados, en el procedimiento de revisión, se hace público este anuncio para el inmediato conocimiento de la suspensión del proceso y a los efectos de desconvocar las actuaciones convocadas.

Calahorra, 18 de enero de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. D. Francisco Javier Fernández González

